

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 547.

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL JULIO OSSES MUÑOZ.

ALCALDE

LAJA, 27 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Carta del Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación.
- 2.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación.
- 3.- Informe Nº 11 del 20.01.15 del Director del Departamento de Educación, debidamente autorizado por el Sr. Alcalde.
- 4.- Informe Jurídico de fecha 20.01.15 del Asesor Jurídico del Departamento de Educación.
- 5.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** 5 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. Julio Osses Muñoz, Rut. Nº desde el 02 al 06 de febrero de 2015 (pendiente 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control, DAEM (2), Archivo SSMM/

INA SEPÚLVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL